



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024  
COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



Cocotitlán, Estado de México a 31 de marzo de 2024.

Asunto: Informe Sobre Programas y Proyectos de Inversión

**DOCTORA EN DERECHO  
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ  
AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Cocotitlán, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que con este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL MUNICIPIO DE COCOTITLAN, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.

Sin otro particular, agradezco su atención, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**C.P. DANIELA CASTILLO CONTRERAS  
TESORERA MUNICIPAL DE COCOTITLÁN, MEXICO.**

*"Escribiendo una nueva historia"*

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.